

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



LOMLOE

Matemáticas Generales

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

CURSO 2022/23



I.E.S. Izpisúa Belmonte

Av. De la Constitución, 29
02400 Hellín (Albacete)



Castilla-La Mancha

5.1. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje

Los nuevos criterios de evaluación no están referenciados directamente a los saberes básicos estudiados en cada trimestre, por tanto, no cabe realizar cálculos basados en bloques de contenidos, ahora Sentidos.

Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	Peso asignado
1.1 Emplear diferentes estrategias y herramientas, incluidas las digitales, que resuelvan problemas de la vida cotidiana y de ámbitos diversos, seleccionando la más adecuada en cada caso.	PE/T/HR/FI	6%
1.2 Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de ámbitos diversos, describiendo el procedimiento realizado.		6%
2.1 Comprobar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema, utilizando el razonamiento, la argumentación y las herramientas digitales.	PE/T/HR/FI	6%
2.2 Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto (sostenibilidad, consumo responsable o equidad, entre otros), usando el razonamiento y la argumentación.		5%
3.1 Adquirir nuevo conocimiento matemático mediante la formulación de preguntas de naturaleza matemática de forma autónoma.	PE/T/HR/FI	5%
3.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la formulación o investigación de preguntas o problemas.		6%
4.1 Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de ámbitos diversos, utilizando el pensamiento computacional, modificando o creando algoritmos.	PE/T/HR/FI	11%
5.1 Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.	PE/T/HR/FI	6%
5.2 Resolver problemas, estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas.		5%
6.1 Resolver problemas en situaciones diversas, utilizando procesos matemáticos, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.	PQI/EO/TR	5%
6.2 Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad reflexionando sobre su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos que se plantean en la sociedad.		6%
7.1 Representar ideas matemáticas, estructurando diferentes razonamientos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.	PQI/TR/CA	6%
7.2 Seleccionar y utilizar diversas formas de representación, valorando su utilidad para compartir información.		5%
8.1 Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.	PQI/EO/TR	5%
8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.		6%
9.1 Afrontar las situaciones de incertidumbre y tomar decisiones evaluando distintas opciones identificando y gestionando emociones y aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.	PQI/EO/TR	4%
9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.		4%
9.3 Participar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y experiencias de las demás personas, escuchando su razonamiento, identificando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar del equipo y las relaciones saludables.		3%

Instrumentos de evaluación: PE (prueba escrita), T (test on-line) CA (cuaderno del alumno) TR (Trabajos), PQI (Pequeñas investigaciones), HR (Hojas de repaso), FI (Fichas interactivas), EO (Exposiciones orales)

La Calificación en cada periodo lectivo (cada Evaluación y curso completo) se calculará realizando los siguientes pasos:

- En cada prueba de calificación (realizada con cualquiera de los instrumentos de evaluación) se calificará, entre 0 y 10 cada uno de los criterios de evaluación que formen parte de dicha prueba. Esto dará lugar a que al final del periodo lectivo y en cada criterio de evaluación, se tengan recogidas varias calificaciones. Para cada criterio se calculará la **Nota de Criterio** como la media (ponderada) de todas ellas.
- En el caso de la Segunda y la Tercera Evaluaciones, el profesorado podrá decidir si incluir o no en el cálculo las notas recogidas en las Evaluaciones anteriores.
- La **Nota de Evaluación** se obtendrá mediante una media ponderada de las calificaciones de los correspondientes criterios de evaluación (los trabajados en ese periodo).
- Los resultados de la evaluación se expresarán con un número entero comprendido entre 0 y 10 redondeando la cifra obtenida en el apartado anterior. Salvo si la calificación obtenida es un número comprendido entre 4 y 5 en cuyo caso se truncará a 4.

Para la Evaluación Competencial Final:

- Calificación competencias específicas:** calculando, para cada una de ellas, la media ponderada de todos sus criterios de evaluación.
- Gracias a las conexiones con los descriptores operativos, obtendremos la aportación a través de esta materia al logro de las competencias clave del perfil de salida.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC								
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	1	2	3	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	3	4	4	
CESP1																																							
CESP2																																							
CESP3																																							
CESP4																																							
CESP5																																							
CESP6																																							
CESP7																																							
CESP8																																							
CESP9																																							

5.2. Recuperación del proceso de aprendizaje

5.2.1. Recuperación de una evaluación

Para el alumnado que no haya aprobado una evaluación determinada (primera o segunda), se redactará un “plan de trabajo” que recogerá qué Criterios de Evaluación no se han superado y qué tipo de actividades deberá realizar para su recuperación. Las notas de cada Criterio recuperado sustituirán a las obtenidas a lo largo de la evaluación a efectos del cálculo de la nota final. Los resultados de dichas recuperaciones serán registrados en el sistema de gestión del que dispone la Consejería.

5.2.2. Evaluación extraordinaria

Las pruebas extraordinarias serán realizadas en las fechas que determine la Consejería competente en materia de educación y servirán para poder recuperar la materia no superada a lo largo del curso (evaluación ordinaria).

Tendrá como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación.

5.2.3. Recuperación del curso

Para el alumnado que **no haya aprobado la materia** en la evaluación extraordinaria, se redactará un “plan de trabajo” que recogerá qué Criterios de Evaluación no se han superado y cuanta información pueda ser de interés para la recuperación de la materia. Este plan se tendrá en cuenta al redactar el plan de refuerzo recuperación de la materia pendiente el próximo curso.

Para el alumnado que **no haya aprobado el curso** en la evaluación extraordinaria (independientemente de que haya aprobado la materia de Matemáticas o no), se redactará un “plan específico personalizado” que recogerá las calificaciones de todos los Criterios de Evaluación, qué tipo de actividades debería realizar para mejorar su recuperación y avanzar en los aprendizajes ya adquiridos, así como cuanta información pueda ser de interés de cara a la repetición el próximo curso.